

## **CONVOCATORIA** **COMITÉ DE REASIGNACIÓN DOCENTE 2022**

El Comité de Reasignación Docente 2022, hace de público conocimiento a los docentes que en cumplimiento de lo establecido en la Resolución Viceministerial 042-2022-MINEDU y la RDR N.º 1127-2022-DRELM, modificada por la RDR N.º 1203-2022-DRELM y rectificada por la RDR N.º 1220-2022-DRELM el proceso de **REASIGNACIÓN DOCENTE 2022** por los causales de Interés Personal y Unidad Familiar será desarrollado de manera virtual.

Es preciso señalar que, según el cronograma establecido, la inscripción única de participantes en el proceso de reasignación para ambas etapas (**Etapa Regional y/o Etapa Interregional**) serán a partir del día 2 de junio al 8 de junio del presente año lectivo, para ello deberán de enviar su solicitud virtual debidamente redactada y foliada al correo [buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe](mailto:buzondecomunicaciones@ugel02.gob.pe), se recuerda que la norma no establece una etapa posterior para regularizar folios y/o documentos al expediente principal.

El nombre del archivo es el siguiente: **DNI\_A. PATERNO\_A. MATERNO\_NOMBRES**

San Martín de Porres, 1 de junio de 2021

**El Comité**



PERÚ

Ministerio de  
Educación

Viceministerio de  
Gestión Institucional

Dirección Regional  
de Educación de  
Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local  
N° 02

